

# PALABRA DEL DÍA



René  
Peñalba

“En aquellos días y en aquel tiempo, dice Jehová, la maldad de Israel será buscada, y no aparecerá; y los pecados de Judá, y no se hallarán;

porque perdonaré a los  
que yo hubiese dejado.”

**Jeremías 50: 20**

¡Esta es en verdad una palabra gloriosa! ¡Qué perdón tan perfecto es prometido aquí para las naciones pecadoras de Israel y Judá! El pecado será quitado de tal manera que no será encontrado, será tan borrado que no habrá ninguno.

¡Gloria sea dada al Dios de los perdones! Satanás busca pecados con los cuales acusarnos y nuestros enemigos los buscan para poder ponerlos a nuestro cargo, y nuestra propia conciencia los busca incluso con una avidez mórbida.

Pero cuando el Señor aplica la sangre preciosa de Jesús, no tememos ninguna forma de búsqueda, pues “no aparecerá”, “no se hallarán”.

El Señor ha hecho que los pecados de Su pueblo cesen de existir: ha acabado con la transgresión, y ha puesto un término al pecado. El sacrificio de Jesús ha arrojado a nuestros pecados a las profundidades del mar. Esto nos hace danzar de alegría.

La razón de la desaparición de nuestros pecados se basa en el hecho que el propio Jehová perdona a Sus elegidos. Su palabra de gracia no sólo es real, sino divina. Él habla absolución, y nosotros somos absueltos.

Él aplica la expiación, y a partir de esa hora Su pueblo está más allá de todo temor de condenación. ¡Bendito sea el nombre del Dios aniquilador del pecado!